

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA
RECREACION DE GUADALAJARA DE BUGA
COORDINACION DE CONTROL INTERNO**

FECHA: Agosto 29 del 2025

DE: COORDINACION DE CONTROL INTERNO
JUAN PABLO LIBREROS RODRIGUEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO IMDERBUGA

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO
PUBLICO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

PROCESO: EVALUACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL
CONTROL INTERNO

PARA: JHON SEBASTIAN RODRIGUEZ VALENCIA
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
DE GUADALAJARA DE BUGA IMDERBUGA

Con el presente informe sobre Austeridad en el Gasto Público se pretende informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto para la Vigencia 2025.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo regulado en el Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 “Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998”, en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 “Las oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto y artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se presenta el informe de los resultados arrojados durante el segundo trimestre Abril - Junio de 2025 sobre la información consolidada de Austeridad del Gasto Público en el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga. Así mismo, mediante Directiva Presidencial 04 de 2012 mediante el cual establece la estrategia de eficiencia administrativa y lineamiento de la política de cero papeles en la administración pública, y la circular nro. 001 Del 30 de noviembre de 2010,

del Departamento Administrativo de la Función Pública, que establece las medidas de austeridad en el gasto y eficiencia de los recursos, con el fin de dar cumplimiento a las políticas de austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

El cual tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia y transparencia, y mostrar un análisis sobre la evolución de los gastos, que sirva a la Alta Dirección a la toma de decisiones.

RESULTADOS TOTALES

A continuación relaciono el primer requerimiento hecho de forma escrita a la Dirección Ejecutiva y Área Financiera.

Primer requerimiento JULIO 14 DEL 2025

Respuesta al Requerimiento AGOSTO 21 DEL 2025

Por tal motivo el informe que relaciono a continuación se presenta de forma extemporánea ya que se estaba actualizando el software contable en la presente vigencia, con la información suministrada se presenta el siguiente informe:

PERSONAL DE PLANTA:
Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024) \$70.028.499
Segundo Trimestre 2025 : \$80.050.746
Se evidencia un incremento del 14,3% .
EN ESTE RUBRO EL GASTO DE PERSONAL DE PLANTA DE LA ENTIDAD TUVO UN INCREMENTO DEL 14,3% EN EL 2025 RESPECTO AL 2024 EN SU SEGUNDO TRIMESTRE RESPECTIVAMENTE. AUNQUE PUEDE OBEDECER A AJUSTES SALARIALES O MAYOR BASE SALARIAL PARA ALGUNOS EMPLEADOS CON AUMENTOS NORMATIVOS LEGÍTIMOS, O REAJUSTES POR NIVELACION SALARIAL, ESTE CRECIMIENTO REPRESENTA UN RIESGO FISCAL YA QUE PUEDE PRESIONAR EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO Y LIMITAR LOS RECURSOS DE

INVERSIÓN, Y DE SOSTENIBILIDAD EN EL TIEMPO SI NO SE GARANTIZAN LOS RECURSOS, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA VIABILIDAD PRESUPUESTAL FUTURA.

PERSONAL INDIRECTO:

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024):
\$509.932.592

Segundo Trimestre 2025: \$639.869.247

Se evidencia un aumento del 25,49% entre 2024 y 2025.

EN ESTE RUBRO SE ESTUDIA TODO EL PERSONAL DE PRESTACION DE SERVICIOS EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONTRACTUALES (ADMINISTRATIVOS, MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS, LOGISTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTRENADORES DEPORTIVOS, RECREACION, PROMOTORES DEPORTIVOS, LEY 934 Y PROGRAMA AVANCEMOS) DONDE SE VALIDO DICHA INFORMACION CON EL AREA FINANCIERA, INDICANDO QUE SUS GASTOS HAN AUMENTADO YA SEA POR SUS ACTIVIDADES CONTRACTUALES O POR LO ESTABLECIDO EN EL PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO Y DE ESTA FORMA CUMPLIR CON LO ALLI ESTABLECIDO, PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 EN COMPARACION CON EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024 SE EVIDENCIO UN AUMENTO DEL 25.49%. IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE LA DEMANDA DE SERVICIOS AUMENTO Y CON ELLO LA NECESIDAD DE OPERAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FOMENTO Y POSICIONAMIENTO DEPORTIVO DEL INSTITUTO AL IGUAL QUE EN EL AREA ADMINISTRATIVA DEL MISMO.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024):\$ 0

Segundo trimestre 2025: \$ 0

Hubo un incremento / disminución del 0%

EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA IMPRESOS Y PUBLICACIONES, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

TELEFONIA CELULAR

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024):\$1.256.778

Segundo trimestre 2025: \$1.885.229

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,

Se evidencia que el Instituto tuvo un aumentó en un 50,01% entre 2024 y 2025. A partir del análisis del gasto en telefonía celular y observando un aumento del 50,01%, se hace necesario las siguientes observaciones:

- ✓ Ampliación del número de líneas celulares asignadas a funcionarios.
- ✓ Mayor consumo de datos móviles por incremento en el trabajo remoto o actividades de campo.
- ✓ Contratación de planes con tarifas más altas sin una adecuada negociación.
- ✓ Inclusión de servicios adicionales (roaming, equipos móviles financiados, paquetes de datos ampliados).

Sin embargo, es fundamental evaluar que este aumento no esté afectando la operatividad ni la comunicación interna y externa del Instituto. Si el aumento fue resultado de decisiones estratégicas, el Instituto podría consolidar esta decisión a corto

plazo mediante políticas claras, seguimiento constante y de ahorro en esta área clave.

En resumen, la entidad debe fortalecer los mecanismos de control, optimización y negociación con los operadores para garantizar un gasto eficiente y evitar riesgos financieros o de control fiscal.

TELEFONIA FIJA

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024): \$0

Segundo trimestre 2025: \$0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,
EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA
TELEFONIA FIJA, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO
(0).

SERVICIOS PUBLICOS

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024):\$
54.256.370

Segundo trimestre 2025: \$88.833.492

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,

Durante el año 2025, la entidad presentó un incremento en el gasto de servicios públicos por un valor de \$34.577.122, lo que representa un aumento del 63,73% en comparación con el año 2024. Este incremento podría estar relacionado con factores como el alza en las tarifas de servicios, mayor consumo por ampliación de actividades institucionales o falta de controles eficientes en el uso de los recursos.

Es fundamental que la entidad analice las causas específicas de este incremento para tomar decisiones informadas que permitan mantener la sostenibilidad financiera y optimizar el uso de los servicios públicos.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024):\$
5.222.832

Primer trimestre 2025: \$10.441.969

Se evidencia un incremento / disminución del 0%

En el año 2025, el gasto en combustible de la entidad aumentó en \$5.219.137, equivalente a un 99,9% entre 2024 y 2025, prácticamente se duplicó. Este aumento significativo podría indicar un mayor uso del parque automotor, incremento en las misiones oficiales, aumento de precios del combustible o deficiencias en el control del consumo. Además que representa un riesgo financiero y operativo si no se adoptan medidas de control. Se recomienda implementar estrategias de monitoreo, racionalización y sostenibilidad para mitigar el impacto económico y ambiental.

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024): \$0

Segundo trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%.

PARA ESTE GASTO EL INSTITUTO NO TIENE VEHICULOS QUE DEBAN PASAR POR ESE PROCESO DE REPARACION O MANTENIMIENTO. POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES.

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024): \$0

Segundo trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,

PARA ESTE GASTO EL INSTITUTO NO TIENE VEHICULOS QUE DEBAN PASAR POR ESE PROCESO DE REPARACION O MANTENIMIENTO. POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

Trimestre anterior (Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024): \$0

Segundo trimestre 2025: \$ 0

Se evidencia un incremento / disminución del 0%,

PARA ESTE ITEM EL INSTITUTO NO TIENE GASTOS QUE SEAN PARA ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION, POR TAL MOTIVO SE REGISTRA EN CERO (0).

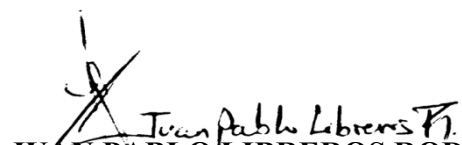
OBSERVACIONES:

- ✓ Durante el año 2025, el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga, presentó un incremento generalizado en sus gastos operativos, destacándose el aumento en combustible del 99,9%, el gasto en servicios públicos de agua y luz de la entidad pública se incrementó en un 63,73%, el aumento en el gasto de telefonía celular en un 50.01% y en funcionamiento con un aumento del 25.43% para el segundo trimestre de la vigencia 2025. Aunque parte del aumento puede estar justificado por mayor demanda institucional o alza de precios, estos porcentajes sugieren la necesidad de fortalecer los sistemas de control y monitoreo del gasto para evitar desviaciones presupuestales y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer las estrategias para el uso eficiente de la comunicación interna de las diferentes áreas, para este caso del Área Financiera para que la información pueda fluir sin contratiempos y de forma oportuna y confiable, de acuerdo a los requerimientos internos y a los seguimientos de control del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Guadalajara de Buga.
- Realizar un análisis integral del gasto por áreas y rubros específicos para identificar las causas principales de los aumentos.
- Fortalecer los controles internos, como reportes de consumo, validación de necesidades y autorizaciones previas al gasto.
- Implementar indicadores de eficiencia y ahorro, por ejemplo: consumo de energía por metro cuadrado, consumo de combustible por vehículo o unidad funcional.
- Actualizar o diseñar políticas internas de uso de recursos, con énfasis en sostenibilidad, austeridad y racionalización del gasto.
- Capacitar al personal en uso eficiente de recursos públicos y fomentar una cultura organizacional orientada al ahorro y la mejora continua.
- Revisar contratos y tarifas vigentes en servicios públicos y proveedores operativos para buscar oportunidades de ahorro o renegociación.
- Revisar el riesgo de sostenibilidad presupuestal del Instituto, al comprometer la viabilidad de cumplir con el presupuesto futuro si los gastos siguen creciendo de manera acelerada.

- Optimización tecnológica: incentivar el uso de aplicaciones de comunicación en línea (videollamadas, mensajería institucional, telefonía IP) para reducir costos en llamadas y datos.
- Implementar programas de ahorro energético e hídrico, campañas internas de concientización y planes de uso racional.
- Realizar Auditoría interna de consumos, verificar posibles fugas, pérdidas o daños en instalaciones que generen sobrecostos en el agua y la energía eléctrica.
- Analizar las necesidades reales del gasto de combustible, al verificar si el incremento corresponde a mayor actividad misional de la entidad o a deficiencias en la gestión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Pablo Libreros R.", is placed above the printed name.

JUAN PABLO LIBREROS RODRIGUEZ
COORDINACION OFICINA DE CONTROL INTERNO
IMDERBUGA
CEL. 304-2253245
Email: juanpalibre37@gmail.com